



XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA

"Medicina Interna: Ciencia, legado e inspiración"

20 al 23 de abril
2027

REGLAMENTO DE TRABAJOS CIENTIFICOS

El Comité Científico del XVIII Congreso Paraguayo de Medicina Interna establece el presente reglamento para la presentación, evaluación y premiación de los trabajos científicos que serán expuestos durante el Congreso.

1. OBJETIVOS

Los trabajos científicos tienen por finalidad promover la investigación, la difusión del conocimiento y el intercambio académico entre profesionales vinculados a la Medicina Interna y especialidades afines.

2. CATEGORÍAS DE TRABAJOS

Se aceptarán trabajos inéditos en las siguientes categorías:

A. Casos Clínicos

- Caso clínico único.
- Serie de casos.

B. Investigaciones Originales

- Estudios clínicos.
- Estudios observacionales.
- Estudios epidemiológicos.
- Investigación en educación médica.
- Investigación traslacional.
- Revisiones sistemáticas y metaanálisis.

No se aceptarán protocolos de investigación, proyectos de salud ni trabajos previamente publicados.

3. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

Todos los trabajos aceptados serán presentados en forma oral.

Casos Clínicos

- 7 minutos de exposición.
- 3 minutos de discusión.



XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA

"Medicina Interna: Ciencia, legado e inspiración"

20 al 23 de abril
2027

Investigaciones Originales

- 10 minutos de exposición.
- 5 minutos de discusión.

E-Póster (Póster Electrónico)

Los trabajos seleccionados para esta modalidad serán exhibidos en formato digital durante todo el Congreso.

Los autores deberán remitir el e-póster siguiendo las especificaciones técnicas establecidas por el Comité Científico.

Características:

- Formato vertical.
- Tamaño único definido por la organización.
- Contenido sintético y visual.
- Inclusión obligatoria de título, autores, filiación institucional, introducción, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.

REQUISITOS DE LOS AUTORES

1. Los autores deberán ser profesionales o estudiantes del área de ciencias de la salud.
2. No se aceptarán trabajos que no estén relacionados a Medicina Interna.
3. El autor presentador deberá estar inscripto al Congreso al momento del envío.
4. Para la aceptación definitiva del trabajo, al menos dos autores deberán encontrarse inscriptos al Congreso.
5. Todos los autores deberán aprobar el contenido remitido.
6. Deberán consignarse:
 - Nombre y apellido completos.
 - Filiación institucional.
 - Correo electrónico.
 - Número telefónico de contacto.

Número máximo de autores

- Casos clínicos: hasta 6 autores.
- Investigaciones originales: hasta 10 autores.
- Estudios multicéntricos: sin límite establecido.



XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA

"Medicina Interna: Ciencia, legado e inspiración"

20 al 23 de abril
2027

5. NORMAS DE PRESENTACIÓN

Casos Clínicos

Deberán enviarse como resumen estructurado de hasta 350 palabras que incluya:

- Introducción.
- Presentación del caso.
- Discusión.
- Conclusiones.

Investigaciones Originales

Deberán enviarse en formato Word, incluyendo:

- Título.
- Autores.
- Filiación institucional.
- Resumen estructurado.
- Introducción.
- Objetivos.
- Materiales y métodos.
- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

Formato general

- Fuente Arial 12.
- Interlineado simple.
- Márgenes de 2,5 cm.
- Utilizar cursivas únicamente para nombres científicos.
- Evitar abreviaturas innecesarias.
- No utilizar subrayados.

6. ASPECTOS ÉTICOS



XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA

20 al 23 de abril
2027

"Medicina Interna: Ciencia, legado e inspiración"

Toda investigación deberá respetar los principios éticos internacionales vigentes.

Comité de Ética

Los estudios que involucren seres humanos deberán adjuntar:

- Aprobación de un Comité de Ética reconocido o su equivalente.
- Número de protocolo correspondiente, si lo tuviere.

Casos Clínicos

Los autores deberán garantizar la confidencialidad de los pacientes y eliminar cualquier dato identificatorio.

Declaración obligatoria

Todos los trabajos deberán incluir:

- Declaración de conflictos de interés.
- Fuente de financiamiento.
- Declaración de responsabilidad de los autores.

7. USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial exclusivamente como apoyo para corrección gramatical, traducción o edición de textos.

La responsabilidad científica, ética y legal del contenido recaerá exclusivamente en los autores.

Las herramientas de inteligencia artificial no podrán figurar como autores.

8. ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán remitirse en formato Word al correo electrónico:

temaslibres.medicinainterna@gmail.com

No se aceptarán:



XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA

20 al 23 de abril
2027

"Medicina Interna: Ciencia, legado e inspiración"

- Enlaces externos.
- Archivos compartidos mediante plataformas en la nube.
- Trabajos incompletos.

Fecha límite de recepción

21 de marzo de 2027 – 23:59 horas

No se aceptarán trabajos fuera de plazo.

9. EVALUACIÓN

Los trabajos científicos serán evaluados por el Comité Científico mediante revisión por pares.

Cada trabajo podrá ser:

- Aceptado.
- Aceptado con modificaciones.
- Rechazado.

En caso de correcciones, los autores dispondrán de 72 horas para remitir la versión corregida.

Criterios de evaluación

Investigaciones Originales

- Originalidad.
- Relevancia científica.
- Calidad metodológica.
- Claridad de resultados.
- Aplicabilidad clínica.
- Calidad de la presentación oral.

Casos Clínicos

- Originalidad.
- Valor educativo.
- Relevancia para la Medicina Interna.
- Calidad de la discusión.
- Calidad de la presentación oral.

10. PRESENTACIÓN ORAL

SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA INTERNA

Pancha Garmendia N° 6483 c/ RI2 Ytororó

+595 981383839 - gerencia@spmi.org.py - www.congresospmi.org.py



XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA

20 al 23 de abril
2027

"Medicina Interna: Ciencia, legado e inspiración"

Las presentaciones deberán realizarse utilizando la plantilla oficial del Congreso.

Casos Clínicos

- Máximo 10 diapositivas.

Investigaciones Originales

- Máximo 15 diapositivas.

Los expositores deberán presentarse al menos 60 minutos antes del inicio de la sesión para la carga y verificación del material.

No se permitirá el uso de computadoras personales durante las sesiones.

11. JURADO

Investigaciones Originales

Serán evaluadas por un jurado integrado por tres expertos internacionales.

Casos Clínicos

Serán evaluados por un jurado integrado por tres especialistas nacionales designados por el Comité Científico.

Los miembros del jurado deberán abstenerse de evaluar trabajos en los que participen como autores o coautores.

12. PREMIACIÓN

Se otorgarán los siguientes reconocimientos:

- Mejor Investigación Original.
- Mejor Caso Clínico.
- Premio Innovación en Medicina Interna.

Asimismo, el jurado podrá otorgar menciones especiales por:

- Originalidad.
- Calidad metodológica.



XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA

20 al 23 de abril
2027

"Medicina Interna: Ciencia, legado e inspiración"

- Impacto clínico.
- Excelencia en la presentación oral.

Los fallos del jurado serán inapelables.

14. ORIGINALIDAD Y PLAGIO

Todos los trabajos deberán ser originales e inéditos.

El Comité Científico podrá utilizar herramientas de detección de similitud y plagio.

La comprobación de plagio, falsificación de datos, publicación duplicada o cualquier conducta contraria a la ética científica será motivo de rechazo inmediato.

15. DISPOSICIONES FINALES

Toda situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por el Comité Científico del XVIII Congreso Paraguayo de Medicina Interna.

La presentación de un trabajo implica la aceptación íntegra de este reglamento.



XVIII CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA INTERNA

"Medicina Interna: Ciencia, legado e inspiración"

20 al 23 de abril
2027

SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA INTERNA

Pancha Garmendia N° 6483 c/ RI2 Ytororó

+595 981383839 - gerencia@spmi.org.py - www.congresospmi.org.py